Acta Individual De Grado

COLEGIO COOPERATIVO DE BACHILLERATO INDUSTRIAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

INSCRIPCION S. E. 1A014075 INSCRIPCION DANE 37600127871

En la ciudad de Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de julio del 2002 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de grado once, los suscritos Rector y Secretario del **COLEGIO COOPERATIVO DE BACHILLERATO INDUSTRIAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS**, Institución aprobada en los niveles de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica, mediante Reconocimiento Oficial de Estudios No. 1818 de diciembre 6 de 2001 de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del cauca, para otorgar el Titulo de **BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL**.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el Titulo de:

BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL
Modalidad: Electricidad Industrial

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Carlos Andrés Ortiz Rengifo
T.I. 860525-32584 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 17 del seis (06) de julio del 2002; que consta de 28 alumnos; comienza con el nombre de AGUIRRE RAMÍREZ JHON EDWARD y termina con el nombre de VEGA RIVERA JUAN CARLOS.

No requiere registro ante la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Firmas y Sellos

Pbro. ALBERTO RICO PATIÑO
Rector
C.C. 6.080.663 de Cali

HECTOR MARINO GALLEGO TAMAYO
Secretario Académico
C.C. 14.433.274 de Cali

Printercom
4203521 –4170946

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

SECRETARIA GENERAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN

355416

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación copia parcial del Acta de Grado n° **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (458)**, correspondiente al día treinta (30) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Se hace constar la graduación del programa de **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,** aprobado mediante Resolución n° **2421 del 10 de Febrero de 2016,** expedida por el Ministerio de Educación Nacional; a **CARLOS ANDRES ORTIZ RENGIFO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **CC 1107037544,** quien recibe su título después de completar todos los requisitos que los reglamentos exigen para tal fin y se compromete a ejercer vuestra profesión con la pulcritud, el trabajo y la perseverancia que su función social exige.

Registrado en el libro n° **13**
Folio **1288**, Registro n° **36473**

La Universidad Autónoma del Caribe autorizada para efectos de la ceremonia de graduación, según Decreto 2694 del 12 de diciembre de 1974 dictado por el Gobierno Nacional, lo(s) acredita como **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.**

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomada del Libro de Actas respectivo.

EDUARDO ARTETA CORONELL
Secretario General

Barranquilla, 30 de julio de 2022. –
SAB.-

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Superior, la Rectoría, el Decano y los profesores del

Programa de Administración de Empresas

Registro Calificado otorgado mediante Resolución No. 02421 del 10 de febrero de 2016, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código Snies 105314

en atención a que

Carlos Andrés Ortiz Rengifo

C.C.: 1.107.037.544

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Administrador de Empresas

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 30 de julio de 2022.

Mauricio Molinares Cañavera
Rector

Pablo Daniel Bonaveri
Vicerrector Académico (e)

Gustavo Rodríguez Albor
Decano (e)

Registrado en el folio 1238 *, bajo el Número* 36473 *del libro de Registro de Diplomas No.* 13.— *Barranquilla* 30 - VII - 2022

Eduardo Arteta Coronell
Secretario General

DUPLICADO

Libertad y Orden

La República de Colombia

Y en su nombre él:

Colegio Cooperativo Nuestra Señora de los Remedios

*Institución aprobada mediante Reconocimiento Oficial de Estudios No. **1818** del **6** de **diciembre** de **2001** para los niveles de media vocacional, autorizada por la Secretaria de Educación Departamental*

Confiere a:

CARLOS ANDRES ORTIZ RENGIFO

Identificado con Tarjeta de Identidad No. 860525-32584 de Cali

El Título de:

Bachiller Técnico Industrial

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes, en la ciudad de Santiago de Cali, a los **6** días del mes de **julio de 2002.***

Pbro. Alberto Rico Patiño
Rector

Guillermo Vidal Diaz
Secretario General

*Anotado al Folio No. **17** del libro para Control de Diplomas No. **2***

Dado en Santiago de Cali (V), a los 8 días de septiembre de 2025.

No requiere Registro de la Secretaria de Educación,
Según Decreto 921 del 06 de Mayo de 1994, y 2150 del 05 de Diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República.

DUPLICADO

COLEGIO COOPERATIVO NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS
Personería Jurídica 3298 de Agosto 10/72
NIT: 890309673-4
Con Reconocimiento oficial de estudios según Resolución no. 1818 del 6 de Diciembre de 2001, emanada de la Secretaria de Educación Departamental para los niveles de Básica Primaria y Secundaria, Media Técnica Especialidad Industrial.

Acta de Grado

En Santiago de Cali, a los 6 días del mes de julio de 2002, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del ***Colegio Cooperativo Nuestra Señora de los Remedios,*** *Institución con reconocimiento oficial No.1818 de diciembre 6 de 2001, para el Nivel de Educación Básica Secundaria y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Valle, para otorgar el Título de:*

Bachiller Industrial Diurno

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico Industrial

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Ortiz Rengifo Carlos Andrés

Identificado con la tarjeta de identidad No. 860525-32584 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 17 del 6 de julio de 2002 que consta de 28 estudiantes, que comienza con el nombre de Aguirre Ramírez Jhon Edward y termina con el nombre de Vega Ramírez Juan Carlos.

En constancia se firma por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

RECTOR

Pbro. ALBERTO RICO PATIÑO
C.C. No. 6.080.663 de Cali.
Rector

SECRETARIA

GUILLERMO VIDAL DIAZ
C.C. 16.669.492 de Cali
Secretario General